

## EVENTO

### SEMINARIO: COMENTARIOS A LA LEY 30364 – LEY SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

Con éxito se llevó a cabo los días martes 26, jueves 28 y viernes 29 de abril el **Seminario - Comentarios a la Ley 30364- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**, organizado por la Facultad de Derecho, el Instituto de la Familia conjuntamente con la Corte Superior de Justicia de Lima Este, en virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la UNIFÉ y la Corte Superior de Justicia de Lima Este. Dicho evento académico estuvo dirigido a jueces, fiscales, defensores públicos y policía especializada en materia de familia del distrito judicial de Lima Este y congregó a más de 220 personas en el Salón de Actos del Pabellón Cubero. En el acto inaugural estuvieron presentes la Hna Dra. Carmela Alarcón Revilla, rscj, Rectora de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, la Dra. María del Carmen Paloma Altabás Kajatt, Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, la Sra. Luisa María Cuculiza Torres, Congresista de la República y Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República, el Decano (a.i.) de la Facultad de Derecho, Abog. Mario Romero Antola y la Presidenta del Instituto de la Familia, Abog. Rosa Velarde Bolaños. Los temas desarrollados en el Seminario fueron los siguientes: *“Introducción a la ley N° 30364”*, a cargo de la Dr. Fátima Castro Avilés, *“Medidas de Protección y Medidas cautelares”*, por la Dra. Marianella Ledesma Narváez (Vicepresidenta del Tribunal Constitucional), *“La violencia psicológica y la valoración del riesgo”* a cargo de la Psic. Jenny Junco Supa, *“La violencia familiar. Tipos de violencia”*, a cargo de la Dra. María Isabel Sokolich Alva, *“La Responsabilidad funcional del Magistrado en la aplicación de la Ley 30364”* a cargo de la Dra. María del Carmen Cornejo Lopera; asimismo, hubo un Panel de Jueces quienes expusieron sus opiniones sobre las *“Fortalezas y Debilidades de la Ley 30364”*, a cargo de las Magistradas Graciela Esther Llanos Chávez, Jueza Superior y Presidenta de la Sala Civil de San Juan de Lurigancho, Lucia Rosa Yon Li, Jueza del Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho, Marlene Montero Ñavincopa, Jueza del Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho y Erika Mercedes Salazar Mendoza, Jueza del Segundo Juzgado Civil (MBJ) de Huaycán. Los temas sobre la *“Etapa de Protección y la Etapa de Sanción en la Ley 30364”* estuvieron a cargo de la Beatriz Ramírez Huaroto y Rogers Calderón Calderón, respectivamente.

Galería de fotos y los ppts de las exposiciones lo pueden encontrar en : <http://www.unife.edu.pe/facultad/derecho/cursos.html>



Autoridades en la Mesa Central: Hna. Rectora Carmela Alarcón Revilla, rscj (Rectora de la UNIFÉ), María del Carmen Paloma Altabás Kajatt (Presidenta de la Corte Superior de Lima Este), Sra. Luisa María Cuculiza Torre (Congresista de la República y Presidenta de la Comisión Mujer y Familia del Congreso de la República), Mario Romero Antola (Decano a.i de la Facultad de

Derecho) y Rosa Velarde Bolaños (Presidenta del Instituto de la Familia de la Facultad de Derecho).



La Presidenta de la Corte Superior de Lima Este, Dra. Maria del Carmen Paloma Altabás Kajjat en compañía de la Abog. Rosa Velarde Bolaños, Presidenta del Instituto de la Familia, la Dra. Olga María Castro Pérez-Treviño, miembro del Consejo Asesor del Instituto de la Familia, y abogadas egresadas de la Facultad de Derecho de la UNIFÉ.